AÑO II No. 471 | LA PAZ--BOLIVIA | Miércoles 30 de Agosto de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
" un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 5.40
" semestre.. " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m á 4 p m.

Dirección telegráfica
«Diario»—La Paz

Casilla de correo
Teléfono, No 851.

The Bolivian Rubber general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fils-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armozones de acero y fierro. *P*roductos de fundición. Vigas y planchas de acero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fijas. Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición deguerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera

PALUDISMO, ENFERMEDADES
del HIGADO y del BAZO
FIEBRES INTERMITENTES
ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO
Preventivo seguro contra el PALUDISMO
Mata el MICROBIO de las FIEBRES
Destruye la ANEMIA palustre
No Cansa el ESTOMAGO
En todas las Farmacias acreditadas.
POR MAYOR: 12, Rue Vavin, PARIS.



La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ⅛ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Old'ton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

GUSTO. HINKE y CO.

Oruro

Agentes generales de

Standard-Oil Company, New-York

ACEITES Y GRASAS PARA MAQUINAS
Siemens-Schuckert Werke, Berlín y Nürnberg
Allgemeine Elektricitäts-Gesellschaft, Berlín
Instalaciones de luz eléctrica y fuerza
R. WOLF, MAGDEBURG-BUCKAU.--LOCOMOBILES
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Koeln-Deutz
Motores, "Otto" legítimos, de Gas de Antracita, Gas pobre, Parafina y Alcohol,

Digestivo Mojarrieta

PARÍS.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia **radical** del dijestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la farmacia de Castelfor Quiroga, Cochabamba, y en las principales droguerías de Europa y América.

Aviso de Correos

Se pone en conocimiento del público que, habiéndose establecido correo especial á los cantones de Mohoza y Caluyo, provincia de Inquisivi de este departamento, se recibe correspondencia á dichos cantones, todos los días miércoles hasta horas 4 p. m. La correspondencia procedente de aquellas oficinas se recibirá en ésta los días lunes, juntamente con el correo del interior.

La Paz, junio 1o. de 1902.

EN ALQUILER, un departamento compuesto de cinco habitaciones, despensa y cocina. Calle Indaburo No. 10.

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofrece á su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar lon siguientes:

Extracto de magnesia efervecente de Hockin, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, ¡Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista, Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda á las señoritas. Crema de jabón para la barba. Bay Rhum para el pelo, vino de peptona, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantia que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de **larga práctica.**

Botica de confianza más y barata --LA BOLIVIANA

La Paz, 24 de febrero de 1905.

Eduardo Rodrígues V. Y César A. Silva

ABOGADOS

Atienden asuntos administrativos y judiciales.

El señor Rodríguez V. ha quedado á cargo de los asuntos del doctor Daniel S. Bustamante.

Bufete, calle Socabaya número 29, casa del doctor Francisco Fajardo

Horas de oficina de 12 á 4 p. m.

La Paz, agosto 25 de 1905.

Aviso Judicial

El doctor Manuel Alarcón M. juez 2o. de partido de la capital, etc.

Por auto de 19 de los corrientes ha señalado el día 31 del que rige horas dos p. m. para el remate de la finca Colisamaña situada en el cantón Pacallo de la provincia de Nor Yungas, bajo la base de Bs. 13,041.70, rebajada que ha sido la tercera décima de su tazación, propia del señor José M. Urquidi, por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito.

La Paz, agosto 21 de 1905. 2 v

Ezequiel Peñaloza A.

Interesante

Se necesita un mayordomo para casa de hombre solo.

Se exige como principal condición honradez comprobada.

Para tratar dirigirse á
RICARDO PASTOR.
Casa M. Casanovas, Cale Mercado 154. 8v

La Paz, agosto 24 de 1905. 8 v

Ojo 2,000 Bs. Ojo

Sedesea colocar á interes e sobre una hipoteca realenga

Referencias calle Yanacocha No. 156.

La Paz, agosto 22 de 1905 5v 465



EL DIARIO

Bolivia y Perú

Parece que la cuestión comercial que viene debatiéndose desde los albores de la independencia, está por resolverse sino se halla resuelta definitivamente hasta la fecha.

El desahucio del tratado de comercio con el Perú, se halla verificado, de lo único que por el momento se ocupan es de sustituirle con otro que pueda satisfacer las relaciones comerciales de ambos países y sus mútuas conveniencias.

Alguna vez hemos dicho que preferíamos pagar un derecho de tránsito antes que seguir soportando una liberación odiosa y deprimente.

No porque creamos que el derecho de tránsito sea aceptable ni justo, sino por considerar esa gabela menos odiosa, que la liberación absoluta.

Nada hay más injusto, ni más atentatorio que negar el derecho de tránsito. Cuando el Brasil cerró sus ríos al comercio, por sostener la apropiación del Acre, varias potencias europeas, reclamaron en son de protesta, por lo que esa situación no pudo ser sostenida sino durante muy corto tiempo.

En ese caso la gabela pesaría sobre los importadores peruanos siendo para ellos el remedio peor que el mal.

La cancillería peruana, comprenderá que en esta importante materia, está obligada á reconocer nuestro derecho para ejercitar la soberanía comercial que nos corresponde y sin exigencias odiosas entrará en combinaciones racionales y equitativas.

Cuanto más pronto mejor. Para nosotros este asunto es inaplazable. De él depende la solución de los problemas últimamente surgidos con motivo de la ejecución del tratado con Chile.

A Dios gracias la actividad y consagración de nuestro ministro en el Perú, ha definido el desahucio, en forma terminante que en este momento es un hecho real y positivo.

Telégrafo al Beni

Desde el año 1901 estaba pendiente la iniciativa de construcción de una línea telegráfica de Santa Cruz al Beni, para unir aquel lejano departamento á la comunicación de todos los centros de la república.

La realización de ese proyecto, que llegó á ser ley, tuvo inconvenientes y el tiempo ha trascurrido poniendo sus circunstancias, cada vez más de relieve la necesidad de subsanar esa falta.

La distancia enorme agrandada aún más con las dificultades para el transporte, han podido ser una causal la más justa para procurar que cuanto antes lleguen las líneas telegráficas de la nación á poner en contacto inmediato ese apartado departamento con el asiento del gobierno.

Una necesidad suprema nacional es la construcción del telégrafo al Beni. Mientras por todos los medios posibles se ha propendido al establecimiento de la vinculación más estrecha de los diversos pueblos de la república, el Beni se ha quedado postergado en su comunicación con el interior y el mismo gobierno se halla entrabado para dirigir allí su acción inmediata aún en los casos en que la fuerza de las circunstancias la requiera con la mayor premura.

Los beneficios que reporta el establecimiento del servicio telegráfico, no son ya objeto de disertaciones, y en Bolivia, donde hasta el servicio de correos es todavía un problema, la comunicación telegráfica es la llamada á subsanar una série de necesidades.

Así ha considerado este asunto el senado al resolver con toda deferencia el proyecto de ley presentado por el señor Castedo, para que en el presupuesto de la próxima gestión económica se consigne una partida de Bs. 40,000 destinada á la construcción de una línea telegráfica de Santa Cruz á Trinidad.

Dada la unánime voluntad que el senado manifestó al tratar este proyecto, es de suponer que llegue á votarse la ley y que el telégrafo al Beni sea una realidad, pues las circunstancias económicas han variado en forma favorable y no se tropezará con la dificultad de la falta de fondos.

El esfuerzo se impone: es una vergüenza que en pleno siglo XX no se hallen ligadas por el telégrafo las principales ciudades de Bolivia.

Esa obra puede realizarse sin mayores obstáculos.

Partiendo de la ciudad de Santa Cruz, la línea debe pasar por las misiones de Guarayos en la provincia de Velasco, porque en tal dirección ofrecerá la ventaja de tocar con muchos puntos poblados hasta Trinidad, aprovechando las facilidades de una gran parte de campo abierto y provisto de madera inmejorable para postes, como del auxilio de los brazos con que pueden contribuir las misiones guarayos. En estas condiciones, una vez puesto el material principal en Santa Cruz, el personal directivo puede llevar adelante la obra sin ningún tropiezo; y como esa línea, por la importancia de las industrias y negocios que hoy se desenvuelven en el Itenes, debe pasar por fuerza hasta Magdalena, ese vecindario entusiasta siempre por todas las obras de utilidad pública, ha de colaborar con la decisión que le es característica.

Ferrocarriles

Se dice que ayer ha sido firmado el contrato de ferrocarriles bolivianos con la casa Spayer de norte américa.

Este es el asunto más sério y más delicado que ha tenido Bolivia desde que se constituyó en república.

Quiera Dios darnos aciérto, para solucionar problema de tanta magnitud.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Agencia Havas)

ALEMANIA

Llegada de la escuadra inglesa

Berlín, agosto 29.—Llegó á Lwinemunde la escuadra británica que volverá á zarpar dentro de poco con dirección al mar Báltico. Llegará también el día de mañana la escuadra alemana.

La insurrección africana

Se sabe que la insurrección acaecida en el sudeste de Africa se extiende rápidamente á las comarcas circunvecinas.

La escuadra alemana

A última hora se sabe que la escuadra alemana llegó á Swinemunde donde también se encuentra la escuadra inglesa; los almirantes inglés y alemán se cambiaron visitas.

ITALIA

Las maniobras militares

Roma, agosto 29.—Comunican de Nápoles que se ha verificado el primer encuentro del ejército en las maniobras, encuentro que ocurrió en las cercanías de esa ciudad; hasta el momento no hay más novedad que la derrota del ejército de defensa que son, los rojos; los azules ocuparon la localidad é incendiaron el puente levantado por los adversarios.

Las tropas han descansado hoy; mañana reanudarán las maniobras.

Las operaciones de los ejércitos en acción están sumamente interesantes y llaman mucho la atención del inmenso pueblo que los contempla.

MARRUECOS

Rechazo del plazo fijado por Francia

Marruecos, agosto 29.—Comunican de Fez, que el sultán ha rechazado el plazo fijado por el gobierno de Francia para la satisfacción de daños inferidos á un argelino.

Instrucciones definitivas

Tanger.—El correo partió ayer con dirección á Fez llevando las instrucciones definitivas para Mr. Taillandier que debe hacer un reclamo ante el sultán.

ESTADOS UNIDOS

Proposiciones rechazadas

Oyster Bay. Rusia ha rechazado finalmente las proposiciones hechas por el presidente Roosevelt, por intermedio del enviado con dicha comición Mr. Meyer.

Nuevas proposiciones

Portsmouth. Se rumorea con insistencia de que los comisionados japoneses harán una última tentativa para llegar á un acuerdo, proponiéndo nuevas condiciones, que en caso de no ser aceptadas no habiá lugar á un arreglo, quedando por consiguiente rotas las negociaciones.

Situación grave

Se ha notado que el plenipotenciario japonés Takahira se muestra siempre reservado; sin embargo ahora ha indicado la gravedad de la situación. Los plenipotenciarios rusos estiman, que si el Japón insiste en pedir la indemnización, incurrirá en la desaprobación del mundo entero.

Probablemente se reunirá la próxima sesión el día miércoles ó jueves.

Esfuerzos japoneses para conseguir indemnización

Se sabe que el presidente Roosevelt fué autorizado, desde hacen varios dias por parte del Japón, para ofrecer el abandono de todos los pedidos de indemnización ó reembolso de los gastos de guerra y proponer á Rusia la devolución de la mitad norte de la isla de Sakhalín, sometiéndose el precio de dicha devolución á una comisión mixta de arbitrage.

Cuando esta proposición fué trasmitida al czar por intermedio del embajador yankee en Rusia Mr. Meyer, la respuesta no fué categórica por consiguiénte era parcialmente decisiva. Ahora hay motivos para creer que la proposición japonesa no fué claramente comprendida en Peternoff; pero se supone que al presente se estan revisando los telegramas.

El Japón hace esfuerzos por obtener una indemnización, bajo la forma de compra de los territorios de Sakhalín, que Rusia debe hacer.

Conferencia de Takahira con de Witte

Se cree que la conferencia que anoche se llevó á cabo entre Takahira y el barón de Witte fué con el objeto de aclarar la situación.

Es probable que Japón siga fundandose en el precedente sentado por Inglaterra, es decir que aceptará arreglar la cuestión por el precio de Sakhalín, como se arregló el incidente anglo ruso del mar del Norte en Dogger Banks.

RUSIA

Aumenta la crisis agraria

San Petersburgo, agosto 20. Se han producido grandes ajitaciones con tendencias á un aumento considerable, en las cercanias de esta capital. Los desórdenes son promovidos por los campesinos siendo la causa principal la crisis agraria que se desenvuelve en Finlandia.

Los cosacos de Yuchadeschara, Cáucaso, hicieron fuego sobre los campesinos causando algunas bajas. El informe oficial recibido del lugar del suceso dice que los muertos son 19; mientras que según otros informes particulares asciende á 70 el número de las victimas.

BRASIL

Prórroga de las sesiones del congreso

Rio Janeiro. El senado ha aprobado la prórroga de las sesiones del congreso hasta el día 2 de Octubre próximo.

El senador señor Rosas Silva y sus amigos del senado se oponen á la candidatura del señor Mito Pecanha á la vicepresidencia de la república, preferirán apoyar la candidatura del senador señor Benedicto Laita.

URUGUAY

Las fiestas patrias

Montevideo. Las fiestas patrias han resultado muy espléndidas en esta capital; las calles estaban artísticamente iluminadas y reinaba mucho entuciasmo en el pueblo que recorría las calles cantando los himnos uruguayo y argentino.

Los vapores y navios que estan anclados en la rada han sido iluminados, dando un bonito aspecto á la bahía.

En la plaza Independencia se quemaron gran cantidad de fuegos artificiales.

INTERIOR

SUCRE

Agosto 29.—Ha comenzado á circular el segundo manifiesto de la minoría parlamentaria, en respuesta al folleto del negociador boliviano, sobre los tratados de paz y amistad celebrados con Chile.

—Melitón Miranda se hallaba en cama cuando fué atacado á golpes de palo, por Nicasio Arancibia, este se halla actualmente detenido en la cárcel, el agredido Miranda se encuentra muy mal herido.

—El fabricante de cerveza Juan N. atentó contra la vida de un pobre indíjena, queriendo matarlo por extrangulación, que si bien no logró su intento, sin embargo el indíjena se halla moribundo en el hospital. El agresor fué llevado al panóptico.

Ha causado mucha indignación en todos los círculos sociales este salvaje atentado.

—La prensa local se queja unánimemente del pésimo servicio policiario y de la mala organización del piquete de celadores.

Uno de estos acometió á golpes, sin causa alguna, á un muchacho.

—Corren rumores de que el arzobispo piensa habilitar á las monjas de Santa Mónica, con el propósito de que siga en calidad de convento de Nuestra Señora de Remedios.

La municipalidad ha propuesto una transacción al arzobispo, sobre el local de Santa Mónica, para evitar medidas judiciales. El arzobispo se ha negado acceder á esta proposición, alegando que dicho convento es propiedad exclusiva de la iglesia, por haber entregado el seminario

—En estos últimos días se han presentado muchos casos de fiebre tifoidea lo que tiene muy alarmada á la población.

Vida Social

—Esta tarde llega el señor Melitón F. Porras, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Perú. A su encuentro fueron ayer hasta Guaqui el encargado de negocios y un edecán del señor presidente de la república.

El nuevo ministro del Perú, cuyo retrato tenemos el agrado de presentar al dar al distinguido huésped la bien venida, es un hombre de alta figuración política. Se inició con la diplomacia como secretario de la legación del Perú en Chile, cargo que renunció al estallar la revolución de 1894, para volver á Lima, en donde se plegó á las filas de la coalición demócrata civilista, que combatía al partido constitucional.

Una vez triunfante la revolución, el doctor Porras volvió á Santiago con el rango de ministro plenipotenciario.

A principios del año 1898, cuando el protocolo Billinghurst-Latorre, fué llamado á Lima, en donde se le confió la cartera de relaciones exteriores.

Ya en el poder el presidente Romaña, fué elegido diputado á congreso por la provincia de Contumazá y luego enviado como ministro plenipotenciario al Ecuador, donde hizo brillante papel.



Para completar estos datos diremos que el doctor Porras pertenece al partido demócrata, que hoy hace oposición al gobierno.

Esta misma circunstancia manifiesta que su nombramiento lo debe á sus propios méritos y que el actual gobierno no busca puestos para los hombres, sino hombres para los puestos.

Viene acompañado de su señora, dama que goza de los más elevados prestigios en la *haute* de la sociedad limeña por su cultura y sagacidad.

—El señor Ramón Rivero, diputado por Cochabamba, llegó acompañado de dos de sus hijos.

—El señor Zenón Delgadillo, diputado por la provincia de Campero, llegó algo enfermo, razón por la que no se incorporó ayer á la cámara.

—El senador señor Eduardo Delgadillo se hallaba ayer algo enfermo.

—Un periodista parisiense se ha entrevistado con una señora del gran mundo ruso, para saber su opinión sobre la elegancia.

La síntesis del pensamiento de la dama moscovita, puede resumirse en los siguientes aforismos:

¡El quid de le elegancia, como el de la antigua sapiencia, está concretado en estas palabras: ¡Conócete á tí mismo!

La belleza es caduca; la elegancia es imperecedera; aun á los sesenta años se puede ser elegante: basta serlo con gusto.

Ser bella; es una fortuna; ser elegante, es una habilidad.

Dice un antiguo proverbio: un hombre sano es por mitad bello. Una mujer elegante es bella por dos tercios.

Siendo delgada se tiene el noventa por cien de probabilidades para ser elegante; pero esto no quiere decir que sean elegantes todas las delgadas, ni que todas las gruesas dejen de serlo.

La elegancia no es una vanidad; es instinto genial de la armonía y aspiración á lo bello y culto del arte.

Gran verdad, una mujer elegante es dos veces mujer.

PALABRAS LIBRES

Periódicos y periodistas

Leopoldo Lugones, el poeta de las rimas raras y que tantos disgustos le proporciona á mi amigo Martínez Zuviría, llamó á *La Prensa*, gran periódico bonaerense, el periódico de las *mucamas*. En crónica del otro día, he visto que nuestro Brocha Gorda, dice también pestes de dicho periódico. Son colaboradores literarios de La Prensa los académicos Julio Claretie, Francisco Copée y Julio Lemaitre; el psicólogo Marcel Prevost; el enjundioso Ramiro de Maeztu, uno de los talentos más jóvenes y mejor constituídos de España: el intencionado Grandemontagne: el notable Edmundo D'Amicis y otros que no me acuerdo por el momento. Los editoriales de La Prensa se trasmiten telegráficamente á los grandes periódicos londinenses y los cometan con algazara *Le Temps* y *Le Matin* de París. La Prensa......¿pero quién no sabe lo que es este grande periódico? Grande es por su enjundia y por su popularidad; y sin embargo, un rimador, una especie de divinidad alucinada, le trató duramente porque tuvo la mala ocurrencia de echarle puñas.

¿Periódico de mucamas? ¡Quién sabe; pero es de advertir que su seriedad corre parejas con su discreción! En sus columnas no se prohijan abortos, tampoco se insertan desahogos viliosos de necio patrioterismo.

¿Qué se puede pensar de un periódico que éstas cosas escribe de un pacto internacional?

«Nos dirijimos á vosotros ¡desgraciados! que habéis llevado á la patria humillada y muda al sacrificio, que habéis hecho pisotear los más vitales intereses de ella; oidlo bien: no es el brillo de una posición política que ha de ofuscar tan horrendo crímen; la opinión pública, la voz de ese pueblo que le habéis vendido, llegará á golpear nuestras conciencias para ser escuchado, la maldición de las generaciones venideras, removerá vuestras cenizas para arrojarlas al viento. ¡El suelo que vendisteis, no guardará vuestros restos!» (1)

Otra cosa que va desacreditando horriblemente á nuestra prensa es el prurrito de información.

Si por algo es leído este periódico es porque se ocupa poco de las ocurrencias del día y dedica sus columnas á algo substancioso y nutritivo y aún es lástima todavía que llene sus columnas con trascripciones que no valen nada. Un periódico vale tanto más cuanto mayor es el número de su material inédito. Un periódico que no traiga editorial, ni artículos literarios, ni abundante información telegráfica, y sí mucha crónica local, ¿qué interés puede despertar en el exterior? A nosotros, en verdad, que nos halaga mucho el ver nuestros nombres imprentados cuando asistimos á un banquete y un periódico dá cuenta de él; supongo que ha de ser gran alegría para una señora ó señorita ver que un periódico habla de sus *toilettes* que llevó en un baile ó una comida, pero eso para nosotros y solo para la ciudad. Ese periódico sale á un pueblo, á un vecindario cercano y pierde todo su interés porque á nadie le importa nada que fulano de tal haya reunido en banquete á sus amigos, que la señora ó señorita sutana de cual haya llevado un vestido crema ó celeste: los lectores de ese pueblo, de esa ciudad, querrían y preferirían indudablemente que dijera el periódico de cosas nuevas, fantaseara narrando hechos curiosos ó mentiras entretenidas pero en forma literaria, haciendo gala de buen gusto. ¿Por qué *La Nación* y *La Prenea* de Buenos Aires tienen un tiraje sorprendente? No es, como aseguran algunos, porque den detallada información local, ni mucho menos porque se trascriban artículos de periódicos extranjeros ó porque se inserten comunicados ni remitidos sino porque ofrecen abundantes telegramas, artículos inéditos de célebres escritores y una completa información literaria.

Nuestra prensa,—hablo de la prensa de la república toda,—adolece del vicio de la información local, el cual vicio es factor principal de esa especie de holganza que se nota en nuestro público.

Tengo en mi poder recortes, que, en un día, me servirán para hacer la psicología de nuestra prensa, y abrigo la convicción que ese día ha de ser loable para mí porque pienso decir verdades con la sinceridad y franqueza que acostumbo.

¡Ojalá que mis reparos no caigan en el vacío!

Alcides Arguedas.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Orden del día.

Señor Rodríguez. Muestra con toda claridad que la diferencia de lo presupuestado con lo gastado en el camino al Chimoré es tan grande que no admite discusión. Manifiesta que tomando por base lo gastado el camino tendría que costar 1'600,000 Bs. Demuestra que el primer ingeniero se retiró antes de comenzar la obra y que el segundo ha ido no hace mucho tiempo.

De la explicación detallada hecha

(1) Conclusión del editorial de «El Deber Cívico» de Potosí.

por el señor Rodríguez resulta que ha habido mucho entusiasmo para trabajar aquel camino pero también mucha precipitación de donde han nacido defectos irremediables y un gasto realmente excesivo y extraordinario.

Señor Ministro. Manifestó que el señor prefecto atendía aquel trabajo decididamente y que el nuevo ingeniero debía comprobarlo y verificarlo con la circunstancia de que no había hecho crítica alguna.

Señor Carrasco. Dijo que de la afirmación del señor ministro resulta que el señor prefecto era director de la obra y que iba semanalmente allí, que de las informaciones de la prensa y de la representación cochabambina se sabía que en esa labor tardaba el señor prefecto una gran parte de todos los meses y que entre tanto la administración política y económica del departamento quedaba encomendada á suplentes que no puedan satisfacer todas las exigencias del servicio. Que le llamaba la atención el hecho de que el señor prefecto sea á la vez el ingeniero el ordenador de pagos el pagador y el cajero y que dentro de la ley esa confusión no era correcta.

Señor Ministro. Se sorprende de que una labor tan plausible del prefecto sea criticada y dice que no ha tenido queja ninguna del abandono de la administración pública. Niega que el prefecto sea ingeniero, ordenador de pagos, pagador y cajero.

Señor Carrasco. Cree que en el terreno de la información no hay para que profundizar todavía este asunto. No desconoce que sea plausible el entusiasmo del señor prefecto para concurrir al trabajo del camino pero no cree que por eso deba desatenderse á la administración pública. La prensa y la referencia de los representantes de Cochabamba, manifiestan que en la mayor parte de los actos administrativos no interviene el señor prefecto. En cuanto á las órdenes de pago confundidas con las funciones de pagador y cajero se ha atenido á las referencias á que aludía el mismo señor senador por Cochabamba y á otras que le parecían autorizadas; si tal confusión no existe es de felicitarse.

Que pasaba á otros puntos referentes también á caminos. Que existía una queja muy acentuada y general por haberse evitado el ingreso de la carretera de Cochabamba á Oruro, á los importantes pueblos de Quillacollo y Capinota que políticamente hablando se quejaban de hostilidad aun cuando no existiese tal propósito. Que la representación cochabambina había solicitado el arreglo del camino carretero de Cochabamba á Oruro, que tenía extensiones considerables muy peligrosas para la seguridad de los viajeros y que no se había podido obtener apesar de que una empresa particular había pagado una buena suma por la prestación vial.

Señor Ministro. Explicó que la desviación de la carretera obedecía á la economía de distancia que Quillacollo tenía automóviles para su servicio á Cochabamba. En cuanto á la inseguridad del camino carretero había dado órdenes para que se arreglen con pretiles.

Señor Carrasco. Que la distancia entre Capinota y el lugar donde pasa la carretera no era sino de un cuarto de legua y que molestaría todavía al señor ministro con otra información. Que la prensa había denunciado que el director de telégrafos ejercía el cargo de corresponsal de diarios que era incompatible con su puesto y que había pasado telegramas contra las prescripciones del reglamento del ramo.

Señor Ministro. Que efectivamente había sido el director de telégrafos corresponsal de algún diario y que reconocía la incompatibilidad. Que lo había advertido al señor director dicha incompatibilidad y que éste había dejado de ser corresponsal.

Señor Roca. Dice que en las informaciones recogidas en Cochabamba y en sus provincias comprobó que toda la atención se había concretado al camino del Chimoré; que los demás caminos estaban en malas condiciones. Que la comunicación al Beni y á Santa Cruz necesitaba atención porque esos caminos se hallaban impracticables. Hizo explicaciones sobre lo que ocurría en los diversos caminos y concluyó por pedir la atención á ellos.

Señor Ministro. Dijo que las juntas de propietarios cumplirían en ese deber y que ahora mismo se ocupaban de arreglar las demás vías de comunicación. Concluido el informe se suspendió la sesión.

Comentario á la información en el senado: De lo producido en el senado resulta que la información del señor ministro respecto á la carretera de Cochabamba tiene un punto observable, pues hace más de dos años que las representaciones de los diputados por Cochabamba piden que se coloquen pretiles en los puntos peligrosos de la línea no han sido atendidas; puesto que después de tan largo tiempo el peligro es el mismo y las órdenes del ministro han quedado escritas sin que las haya cumplido el prefecto de Cochabamba. Esperamos hoy acción enérgica y constante para su ejecución.

En cuanto ha haber desviado la empresa carretera de Cochabamba las diligencias sin tocar la ciudad de Quillacollo y Capinota capital de la provincia de Arque, por tener el primero servicio de automóviles y por ahorrar distancias, se debe advertir que la falta de atención á los centros principales de aquella línea es evidente.

No es cierto que Quillacollo tenga servicio de automóviles; pues no hay línea establecida entre Cochabamba y dicha ciudad.

El clamor de ambas capitales de Quillacollo y Capinota por desviaciones de la carretera, es fundado, no solo porque se priva á estas poblaciones de medios de comunicación fáciles con otros centros, sino también porque afecta sus derechos políticos y sociales de gozar de una línea subvencionada con doce mil bolivianos, para el servicio no solo de pasajeros sino para las poblaciones principales del tránsito. Es un desaire que da lugar á juicios desfavorables. No debía privarse aquel servicio á los centros más notables, por procurar facilidades y economías á la empresa carretera.

El prefecto de Cochabamba ha debido evitar estas irregularidades.

Cámara de diputados

Proyectos de ley. Del señor D. Ramírez relativo á reformar las disposiciones procedimentales sobre la recusación de los ministros de la corte suprema.

Del señor Salguero, creando bibliotecas jurídicas en las capitales de departamento y de provincia.

Moción del señor Ramírez D. para insinuar al ejecutivo remita la cuenta general de gastos de 1904. Solicitó dispensación de trámites y fué negada.

Sabemos que dicha cuenta está terminada y ha sido remitida al tribunal nacional de cuentas.

Orden del dia

Primera hora. Discusión en grande del proyecto de ley sobre responsabilidad civil de los magistrados de la corte suprema.

Señor Marcó. Hace una extensa exposición sobre los motivos que lo han inducido á presentar el proyecto que se discute, y sostiene que los jueces deben reparar los daños que infieren cuando en la decisión de la causa han infringido ley terminante.

Los señores Jiménez y Sanjinés contradicen al proyectista, manifestando que es ageno á la ciencia jurídica, y que no se puede establecer tribunales superiores á la corte suprema, que revisen actos ejecutoriados que deben tener un fin racional.

Segunda hora. Toma posesión el señor Manuel Salcedo diputado del Chapare.

Se discute el proyecto de ley, sobre liberación de derechos fiscales y municipales, para las semillas de algunos cereales, venido del H. senado.

Aprobado en grande y en detal al tratarse en revisión se produce ardiente debate, sosteniendo unos que la referida liberación respeta la autonomía de las municipalidades, que tienen facultad constitucional para imponer y suprimir contribuciones; y otros, que el poder legislativo es el que crea y suprime toda clase de impuestos, y que las municipalidades, si bien tienen facultad para la iniciativa de los impuestos, se hallan subordinadas á las decisiones del congreso.

Terciaron en el debate, los diputados Ramírez D., Marcó, Ascarrunz, Barrios, Flores Q., Suárez y otros.

Fueron aprobadas las credenciales del H. diputado por Campero, señor Zenón Delgadillo.

Proyecto de ley

Congreso Nacional

Decreta.

Artículo. Se concede trespremios á los mayores productores de estaño, en la forma siguiente: una medalla de oro al primer productor; una medalla de plata al segundo, y una de cobre al tercero.

Artículo. En el presupuesto para la gestión de 1906 se fijará la partida respectiva para el fin expresado en el anterior artículo.

Artículo. El ejecutivo reglamentará la presente ley.

Comuníquese etc.

La Paz, agosto 28 de 1905.

NATANIEL MURGUIA

Notas militares

Ayer en la madrugada salió la escuela de guerra al alto, á fin de practicar algunos ejercicios de campaña.

Se hizo un prolijo reconocimiento del terreno y se colocaron avanzadas destinadas á proteger un destacamento que acampaba en la salida de la ciudad, contra fuerzas enemigas desembarcadas en el puerto de Guaqui.

El ejercicio se prolongó hasta las 3 p. m. hora en que los alumnos regresaron á la ciudad.

Policía

Desgracia. Hilarión Salazar, empleado de la carretera, fué muerto en las proximidades de Ayoayo; según se dice, por un tiro casual. Hasta este momento no se puede conocer al autor del hecho. Anoche, á horas 8 p. m. fueron conducidos sus restos al hospital Landaeta.

JUDICIAL

Corte superior Despacho del día 28

Se reguló el honorario de abogado en la suma de 10 Bs. y en la cuarta parte el salario de procurador, en el juicio de cobro de pesos que sigue María Ruiz con Manuel T. Orihuela.

Se concedió el recurso de nulidad deducido, en el juicio de recusación seguido contra el juez 2° de partido, doctor Manuel Alarcón M. por Emilio L. Alcázar.

Fué negada la regulación de honorario de abogado solicitada en el juicio de cobro de pesos seguido por Bernardo Sailer con Alejandro Guibert.

Se declaró desierto el recurso de apelación, en el juicio seguido por María Gorriti con Calixto Franco, sobre reclamación de alimentos.

Se concedió el recurso de nulidad deducido, en el juicio seguido por Colsman, Oestman y Cª con Agustín Salazar, sobre cobro de pesos.

Tribunal correccional. Ayer se fijó conclusiones por el señor fiscal de distrito, en el juicio correccional seguido contra el subprefecto del Cercado, Darío Iturri, pidiendo se condene al encausado á la suspensión de un año de su cargo. Los defensores señores Claudio Q. Barrios y Enrique Mallea Balboa, de la parte encausada y civil, respectivamente, pronunciaron elocuentes discursos en favor de sus defendidos.

VARIAS

Señor R. Diario.

Fiscal Pacheco en asunto personal hace veces de júez, está requizando domicilios, imponiendo jueces y cometiendo tropelías para dar gusto á R.R. de "Deber Cívico", á cuyo servicio pone puesto.—Corresponsal.

Son múltiples los avisos que nos vienen de los muchos abusos que comete el fiscal Pacheco en el ejercicio de sus funciones. Sabemos también que se han hecho contra él varias acusaciones criminales y no se comprende porque el fiscal del distrito de Potosí deja que campee la impunidad, alentando á los apasionados enemigos del gobierno actual.

Impresiones parlamentarias

Esteves, como de costumbre, se ha dirigido á la cámara joven y se ha encontrado con que sus puertas estaban cerradas. Ha elevado los ojos hacia la puerta, creyendo hallar el titulo de: *se alquila este local*. pero en lugar del título le ha salido al encuentro un amigo diputado.

—¿Dónde va, Esteves?

—A mi lorera.

—Es inútil; no tenemos sesión. Todos los diputados se han ido á escuchar en el senado, la petición de informe al ministro de gobierno y fomento.

Esteves no ha escuchado más y se ha ido al senado, gozoso de no oir por un día la balumba de los jóvenes representantes y si la sesuda palabra de esos señores graves, parcos, profundos, serios, que se dicen senadores sin C.

Efectivamente que la barra estaba compuesta por honorables diputados y honorables....¡Nada de cosas; los únicos honorables eran ellos; los demás eran unos reposados y distinguidos caballeros!

En el momento que entra Esteves, habla el señor Salmón. Su palabra es idsinuante, persuasiva y melodiosa. En su voz hay inflexiones dulces y dejos pamperos, es decir, que habla como casi todos los orientales, medio canturreando. ¿De qué habla? Esteves no lo puede decir por la sencilla razón de que ignora. Sólo le oye endilgar frases lisonjeras al señor Carrasco, que le escucha pensativo y ruboroso: le dice que es lujo del foro boliviano, gran político y otros adjetivos que le sientan de perla á Esteves y los considera muy en justa razón.

Y aquí, un distingo.

Quien ha asegurado que la cultura de este senador no es moderna, de seguro que no le conoce ni nunca ha hablado con él. ¿Atrasado en lecturas el señor Carrasco? Pudiera; lo que sí responde este cronista que en materia religiosa está con Renan, el generoso maestro; en política, con Novicow y Gunplowiez; en filosofía, con Schopenhauer; en derecho, con Aguanno y ... El cronista ya no responde de más, so pena de mentir. Vuelve, por lo tanto, á su relación.

La penumbra que rodea el salón, poco á poco se va haciendo intensa. Sobre el rojo del dosel, salta el blanco de los rostros del ministro de gobierno y del presidente.

El señor Capriles tiene el aire consternado: su cabeza medio se inclina sobre el hombro izquierdo. No pestañea, no se mueve: parece una esfinge. El señor Villazón, con los ojos entornados, las manos cruzadas sobre el pecho y la cabeza caída sobre el pecho también, escucha haciendo juguetear los dedos. Cerca de la puerta de entrada, está el señor Pinilla. Con la mirada fija en un punto de la pared, parece entregado á profunda meditación; más acá sonríe sarcástica y socarronamente el señor Arrieta; al frente de éste, el señor Cortés lee en un libro; más arriba, el amable poeta señor D'Arlach, meditativo y serio, mira con fijeza la tapa de su escritorio: probablemente está haciendo un verso. Los otros senadores reposan tranquilos y oondos, escuchando el discurso del señor Salmón, cada vez más insinuante y más sincero.

Cuando concluye de hablar éste, toma la palabra el señor Carrasco.

—El señor Salmón ha impresionado los ánimos con su palabra fácil y brillante dialéctica, pero....

Pero Esteves ya no se acuerda de lo demás y sólo tiene presente que ha comentado el orador los alcances de un artículo de la constitución y ha dicho de la ley evolutiva á que están sometidos los pueblos.

Luego han tomado la palabra otros dos señores senadores y el presidente, nervioso y algo contrariado, ha tocado la campanilla para que se produzca la votación.

—

Pasado el cuarto intermedio, Esteves ha vuelto á ocupar su sitio para oir la segunda parte de la información pedida al ministro de fomento por el senador por Cochabamba, señor Rodríguez.

Este, con voz monótona y desapasionada, comienza á exponer los puntos de su información. Mientras habla, el señor presidente vuelve á dormitar, el señor Capriles por segunda vez inclina la cabeza sobre el hombro izquierdo; Arrieta sigue sonriendo; Pinilla continúa mirando; Cortés no aparta los ojos de su libro y Carrasco lee en un periódico.

Y el señor Rodríguez habla, habla, habla. En momentos parece que ha de llegar á apasionarse, pues se oye inflexiones nuevas en su voz, pero en seguida cae en la monotonía de un tic-tac de reloj. ¿Qué dice? Dice cosas trascendentales y graves: habla de los despilfarros que la prensa antigobiernista asegura cometerse en la construcción del camino de Cochabamba al Chimoré.

Oid al orador.

—Queremos aclarar este punto que es importante: Se dijo que toda la vía costaría 150,000 bolivianos: se han construído doce leguas, es decir, menos de la mitad y se han gastado cerca de 130,000 bolivianos y....

El orador se ha detenido un momento, pues parecía consternado. En seguida, después de completar su pensamiento, ha preguntado con voz tenue, insinuante, llena de mieles pero temblorosa:

—¿Qué es lo que pasa? ¿Se han hecho malos cálculos? ¿Hay mala administración? ¿O es que somos tan pobres, que la idea de gastar 130,000 bolivianos nos asusta?

Aquí el orador está imponente, apesar de lo humilde de su voz. Sus colegas le escuchan serios y sin pestañar: parecen también conmovidos.

—Sé,—prosigue el orador,—que el señor prefecto hace de ingeniero y es superintendente, vigilante, cajero y....

En este instante el señor Arrieta se ha inclinado al oído de su colega y en voz baja y sonriendo sarcásticamente, le ha dicho:

—*Y despensero....!*

—Pido la palabra,—ha dicho el señor Capriles, con voz más sonora que la del señor Rodríguez, y después de toser tres veces seguidas, ha comenzado á rectificar las apreciaciones del senador por Cochabamba:

—¿Que se han gastado 130,000? Es la verdad, pero debe tenerse en cuenta que se ha hecho lo más difícil del camino. ¿Que se ha presupuesto en 150 mil? Falso; ha sido en 300,000 y....

El señor Capriles, con actitud digna, ha elevado el dedo á la altura de sus oídos y mirando fijamente al señor Rodriguez, ha añadido con voz más fuerte:

—....Y el gobierno piensa que aun se necesitarán unos 250,000 bolivianos!

Al oir esta suma, el señor Rodríguez primero ha abierto, espantado, los ojos, y después ha inclinado la cabeza, pensativo, mustio, anonadado y vencido.

Anastasio Esteves

Nota:

Sé que existe en esta ciudad un tal Jacinto Estévez y aunque se escribe con zeda su apellido y yo desciendo del muy noble Juan Pío Gandarillas y colaboro ya en periódicos, para no confundirme ni remotamente con aquél, advierto que desde ahora añadiré á mi nombre la preposición *de*, que por derecho de nobleza me corresponde y firmaré así:

Anastasio de Esteves

Edicto

El doctor Teobaldo Velasco Juez Ynstructor 3° de esta Capital etc.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á los que se crean tener derecho en el juicio de denuncia sobre bienes vacantes, iniciado por el Concejo Departamental; para que se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á contestar la demanda interpuesta á cuyo fin se trascriben las siguientes piezas: Señor Juez Ynstructor. Pide que la denuncia que adjunta se tramite de oficio y conforme á la ley que cita. Otro sí. Manuel Ordoñez, procurador titular del H. Concejo Departamental ante usted. digo: que los señores Felix Soria y Elias Alipas han denunciado como bienes vacantes unos terrenos situados en Amaya-Samaña y entre las quebradas nombradas Viscachani y de "Moscoso" según el escrito que acompaño. Por lo que se ha de servir usted tramitar esta demanda de oficio, con nombramiento de un defensor y la intervención del Ministerio Público que hace acción con asuntos de esta naturaleza, como representante de la Ciudad y de los bienes *Comunales* y en conformidad con el artículo 649 y siguientes de Procedimiento Criminal, debiendo ser citados los denunciantes mencionados, para que dén los datos pertinentes respecto de los terrenos que se dicen ser vacantes. Otro si, para las notificaciones estaré en la oficina. Es lo que á usted pido por ser de justicia etc. La Paz 21 de julio de 1905. Zenon Arteaga C., abogado. Manuel Ordoñez.

La Paz á 21 de julio de 1905. Admitida la demanda en cuanto haya lugar en derecho, procédase á la seguridad de los bienes designados por vacantes nombrándose depositario al señor Remijio Asturizaga, previa su aceptación y defensor al señor Miguel Centellas Telles, á cuyo fin se haran las notificaciones consiguientes y pásense en vista al señor Fiscal. Velasco. Ante mí, David Uria. En 21 de julio de 1905, hice saber el decreto anterior al señor Manuel Ordoñez, impuesto firmó doy fé. Manuel Ordoñez y Uria. En 28 de julio de 1905, hace saber al señor Miguel Centellas Telles, con el auto que antecede impuesto aceptó el cargo y firmó doy fé. M. Centellas Telles. Rodrigez. En 28 de julio de 1905, hice saber el auto anterior al señor Fiscal. doy fé. Bedregal. Rodriguez. Señor Juez Ynstructor. Responde, Sírvase usted librar los edictos convocatorios llamando á los que pudieren sér interesados en los bienes vacantes, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 650 del Procedimiento Civil. La Paz agosto 19 de de 1905 Bedregal. Nota: con el requerimiento Fiscal se pone á despacho. La Paz, 21 de agosto de 1905.—Uria. La Paz á 21 de agosto de 1905. Vistos: con lo dictaminado por el señor Fiscal, líbrense edictos convocatorios llamando á todos los que se crean con derecho á los bienes denunciados y sea con el término de ley, debiendo publicarse dichos edictos por la prensa. Velasco. Ante mí, David Uria. En 22 de agosto de 1905, hice saber el auto anterior al señor Fiscal: doy fé. Bedregal. Uria. En fecha veintidos de agosto de mil novecientos cinco, hice saber el auto anterior al procurador Ordoñez, firmó: doy fé. Manuel Ordoñez. Uria.

En caso de hacerlo así. serán oidos y atendidos en estricta justicia.

La Paz 25 de Agosto de 1905.

P. O. del S. J. Y.

David Uria

AVISO JUDICIAL

El Dr. Rigoberto Iturri, juez instructor 1o. y su cercado, etc.

Por decreto de fojas 23 del mes que fenece ha designado el día 31 del actual horas dos p. m. para el remate de una casa situada en la calle Illampu No. 28, bajo la base de catorce mil cuatrocientos bolivianos, (Bs. 14,400), rebajada que ha sido la primera décima de su tazación con motivo del remate voluntario por los herederos del que fué Eugenio Sthomann.

Las personas interesados en dicho remate, ocurran el día y hora designados á la oficina del actuario suscrito.

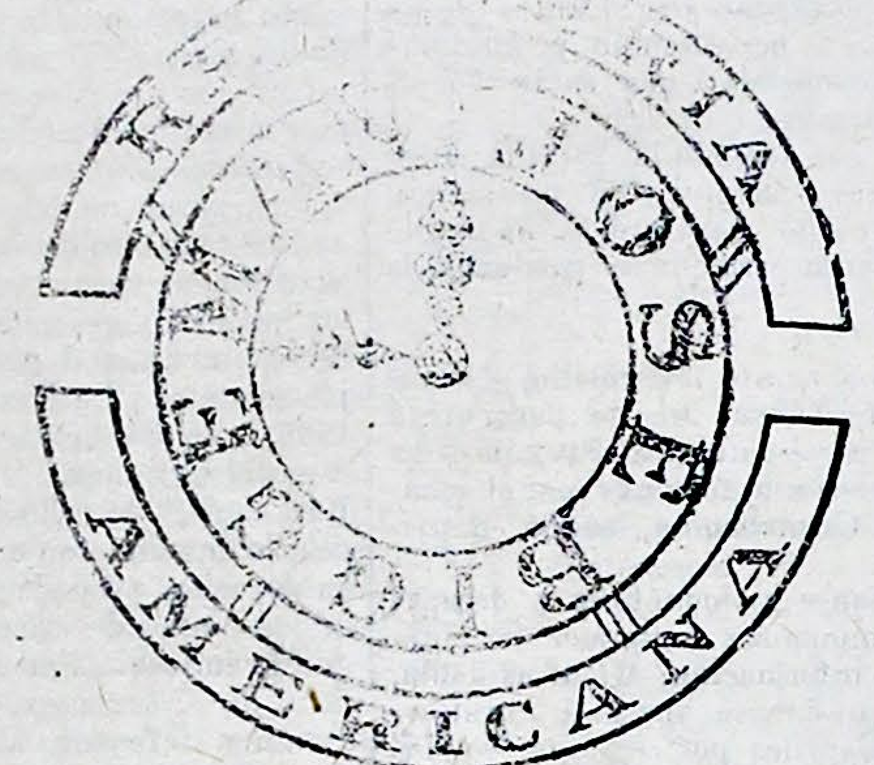
La Paz, agosto 29 de 1905.

Armaza.

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO
DE
JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA..

elojería Americana



LA PAZ–BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Unica casa especial de este género en la localidad.

Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.

Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicós

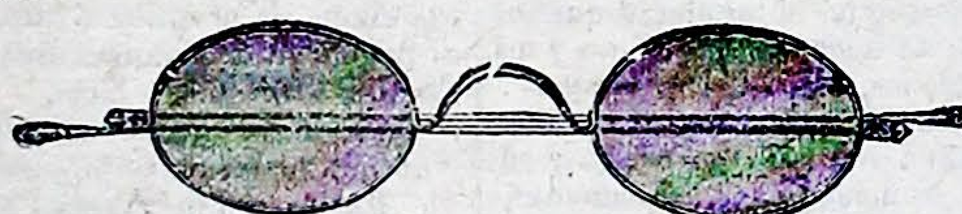
LA CORONA DE ORO

Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían [illegible] en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona—Lieber's Code, Used.—Casilla de correo, 110.

Al comercio importador

Se previene, salvo prueba en contrario, que todas las mercaderías que procedentes del estranjero desembarcar en en puerto de Guaqui, están destinadas al consumo en esta ciudad y sujetas por consiguiente, á los impuestos municipales sañalados por la ordenanza del ramo, que se barán efectivos en vista y conforme á los manifiestos de los vapores.

La Paz, 9 de mayo de 1905.

El Oficial Mayor del H. Concejo.

El Ahorro del Hogar
Libretas de Ahorro

Se reciben **Depósitos á la Vista** desde Bs. 5 á 5,000, proporcionando á los depositantes Libretas numeradas, las que deberán presentarse en la oficina para depositar y retirar fondos.

El interés que se paga es del seis por ciento anual.

Este sistema de Ahorro es destinado á los obreros y artesanos que viven de su trabajo diario.

La Paz, agosto 1°. de 1905

[illegible]
Secretario.

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale **6 Bs.**

Contiene las casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakerman e

NUEVO COMPENDIO
de Aritmética Mercantil
POR MANUEL JOSÉ RIVERO

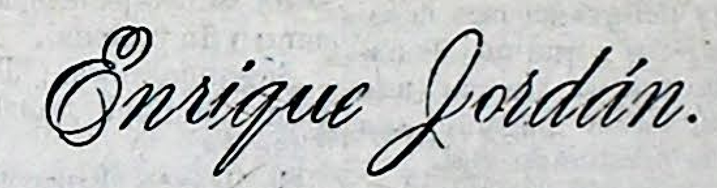
Se ha reimpreso ia primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar. m.cón

ESTANISLAO CRIALES, notario de primea clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 11 m

TODA VEZ QUE EL ANUNCIO

Se hace par que el público se entere, creo conveniente participar que de regreso de mi gira artística al Pacífico, he resuelto abrir nuevamente en esta simpática Capital, mi antiguo y acreditado taller de fotografía y al reinstalar otra vez mi galería, he procurado que sea lo mejor y más bien presentada posible. Los trabajos serán como siempre, es decir, con un parecido asombroso, con excelentes materiales, con precios muy reducidos y se entregarán en muy pocos días sin excusas ni pretextos, pues para el efecto he contratado los mejores operarios, uno de ellos recién llegado de Buenos Aires. Además cuento con infinidad de aparatos, muebles y accesorios especiales para fotografía que á mi paso por Iquique, Lima y Guayaquil, he escogido personalmente y con una rica colección de preciosas decoraciones, para de este modo contribuir á la belleza, elegancia y naturalidad del retrato. La galería quedará abierta al público desde el domingo 27 del presente agosto, en la casa del Señor Marcelino Adrián calle Ingavi, frente al Ahorro del Hogar esquina de la plazá principal; así que en breves días más, podrá Ud. sacarse muy expléndidos retratos, por un precio moderado y sobre todo ejecutados con mucha puntualidad. Materiales de Alta Novedad, Bromuros, Platinos, Miniatura y Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en grupos y vistas en el campo ó á domicilio en retratos de güagüitas.

La Paz, agosto 20 de 1905.



Advertencia.—Como quiera que durante mi ausencia, no ha faltado quien se haya apropiado el título de mi fotografía y á fin de que el público no confunda l[illegible] trabajos de mi nuevo taller, he optado por sustituir el nombre de fotografía artística p[illegible] el de—FOTOGRAFIA [illegible]PERIAL—cuyo título llevará de hoy en adelante.

4 v

Agencia funeraria
Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1a. y 2a. clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmulos en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con— JESUS PACHECO ANDIA

Estudio de Pintura
Romaschkoff Y Sardá
PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados